

FECHA: 16/07/2015

EXPEDIENTE Nº: 4290/2011

ID TÍTULO: 2502527

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Graduado o Graduada en Veterinaria por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
<b>Centro/s</b>	• Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

### 0 - Descripción general

Se solicita incrementar el campo de optatividad, estructurándolo en tres materias y eliminando dos asignaturas e introduciendo ocho nuevas.

### CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

## **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Tras distintas reuniones de comisión de seguimiento de título y juntas de facultad, se ha acordado aumentar el campo de asignaturas optativas, a la vez que se crean dos nuevas materias que junto con la ya existente acogerán la totalidad de las asignaturas según las diferentes áreas. El texto de justificación está sombreado en gris. Por el reajuste de aumento de optativas solicitado, desaparecerían las dos asignaturas siguientes: Intensificación en terapia asistida con animales y adiestramiento funcional e Intensificación en clínica de animales de compañía, exóticos y équidos. A la vez se incluirían las siguientes nuevas asignaturas: - Intensificación en Clínica Equina. - Intensificación en Clínica de Pequeños Animales. - Intensificación en Clínica de Animales Exóticos y Silvestres. - Patología Quirúrgica del Sistema Musculoesquelético en Pequeños Animales. Habría un nueva materia en Alimentación que incluiría: - Gestión de la Calidad en la Industria Agroalimentaria. - Microbiología de los Alimentos. Y una última materia denominada Reproducción y Producción Animal, que incluiría las siguientes asignaturas: - Tecnología de la Reproducción. - El Toro de Lidia. - Intensificación en Experimentación Animal - Intensificación en Producción Animal - Intensificación en Acuicultura

## **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se incluyen estas nuevas asignaturas optativas: - Intensificación en Clínica Equina. - Intensificación en Clínica de Pequeños Animales. - Intensificación en Clínica de Animales Exóticos y Silvestres. - Gestión de la Calidad en la Industria Agroalimentaria. - Creación de la asignatura optativa de Microbiología de los Alimentos. - Patología Quirúrgica del Sistema Musculoesquelético en Pequeños Animales. - Tecnología de la Reproducción. - El Toro de Lidia. Se eliminan las dos asignaturas siguientes: Intensificación en terapia asistida con animales y adiestramiento funcional e Intensificación en clínica de animales de compañía, exóticos y équidos.

Madrid, a 16/07/2015:

El Coordinador de la Unidad de Evaluación de Enseñanzas



Miguel Ángel Galindo